

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA
ID N° 867-2-LE22

**Bases de Licitación Pública para la Contratación del servicio de Jardinería, Aseo y otros de
limpieza de las oficinas de Sercotec de la Dirección Regional de O'Higgins**

En la ciudad de Rancagua con fecha 10 de enero de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 867-2-LE22, para la contratación del Servicio de Aseo y otros, para las dependencias de SERCOTEC; integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Rut	Cargo	DEPENDENCIA
1	Carla González Borquez	10040598-9	Ejecutiva de Fomento	Dirección Regional O'Higgins
2	Fabiola Tobar Valenzuela	15806496-0	Ejecutiva de Fomento	
3	Jose Luis Castillo Valle	10.882.519-7	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de junio del presente , se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl 01 oferta de:

1. Gina del C. Ortega Lobos, Rut. 9.512.227-2
La oferente cumple con los requisitos de admisibilidad.

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	10%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	25%
Experiencia del oferente	20 %

Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	20%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes Solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (menor precio/precio oferta) x 100. En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo. Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 3 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 3 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

8.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
30 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
60 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente acredita todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

MATRIZ DE EVALUACION		Gina del C. Ortega Lobos	
		9.512.227-2	
CRITERIOS DE EVALUACION	POND. (%)	NOTA	NOTA POND.
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%	100,00	5,00
2. Precio	10%	100,00	10,00
3. Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100,00	10,00
4. Calidad técnica del servicio	25%	80,00	20,00
5. Experiencia del oferente	20%	50,00	10,00
6. Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	0,00	0,00
7. Desarrollo Inclusivo	5%	0,00	0,00
8. Mejores Condiciones de Empleo y Remuneracion	20%	60,00	12,00
TOTAL	100%		67,00

Los fundamentos de la comisión evaluadora son en función a que este obtiene la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación, considerando especialmente que:

La oferente Sra. Gina Ortega Lobos.

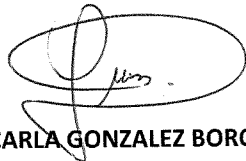
1. Cumple con los requisitos formales, se incluyen los antecedentes solicitados. Nota 100.
2. El precio se ajusta al presupuesto disponible y según bases, único oferente es igual a Nota 100.
3. No se ha aplicado multas al oferente en los últimos 5 años, contados desde la fecha de cierre de presentación de las ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores, por tanto, se obtiene nota 100.
4. La propuesta cumple con los requerimientos solicitados en cuanto a la Calidad Técnica del servicio, obteniendo nota 80.
5. La oferente incluye 7 facturas detalladas en el Anexo 3, considerando los últimos tres años, sin embargo, se consideran 6 facturas, ya que presenta dos facturas por un mismo contrato, según bases se considera como una. Acredita Experiencia el Oferente, obteniendo nota 50.

Descripción de servicios realizados	Fecha de la Factura	N° de Factura
Servicios de Aseo Oficinas SEREMI Economía ID 756-142-SE19	31-01-2020	130
Servicios Aseo Oficinas SEREMI Economía	31-08-2022	214
Servicios Aseo Oficinas SEREMI Economía	22-12-2022	223
Servicios Aseo Oficina Sercotec	20-01-2020	128
Servicios Aseo Oficina Sercotec	23-12-2021	187
Servicios Aseo Oficina Sercotec	14-12-2022	167
Servicios Aseo Oficina FEDEFRUTA	22-12-2022	169

6. La oferente no incluye iniciativas de Sustentabilidad Ambiental referida en el Anexo 6, acreditables, obteniendo nota 0.
7. La oferente no acredita condición de desarrollo Inclusivo señalado en el Anexo N° 7, obteniendo nota 0.
8. La Oferente incluye Mejores Condiciones de Empleo sustentando 02 ítems de lo señalado en el Anexo N° 8, obteniendo nota 60.

Informamos al Director Regional de O'Higgins el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar a la oferente Sra. Gina del C. Ortega Lobos, Rut. 9.512.227-2.

Firman todos los integrantes de la comisión evaluadora.



CARLA GONZALEZ BORQUEZ
Ejecutiva de Fomento



FABIOLA TOBAR VALENZUELA
Ejecutiva de Fomento



JOSE LUIS CASTILLO VALLE
Ejecutivo de Fomento